

INDH MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EXCESIVO USO DE GASES LACRIMÓGENOS EN PARO DE TRABAJADORES PORTUARIOS

Posted on 20/12/2018 by Radio Paulina



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)
Tags: [gases](#), [INDH](#), [lacrimógenos](#), [paro](#), [portuarios](#)



Por 34 días se ha extendido la paralización de los trabajadores portuarios de Valparaíso, jornadas que han sido marcadas por manifestaciones en demanda de mejoras laborales. En el contexto de sus facultades de uso de la fuerza para la mantención del orden público, Carabineros de Chile ha hecho uso de gas lacrimógeno.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos a través de su Sede regional de Valparaíso, ha monitoreado el proceso, despertando su preocupación que la utilización de este recurso disuasivo en forma sistemática ha afectado no solo a quienes participan en las manifestaciones, sino que la población general, y en consecuencia las actividades que se realizan diariamente en el plan de la ciudad.

El INDH ha constatado, según palabras del jefe regional del INDH, Fernando Martínez, que "el gas se mantiene hasta el día siguiente en el aire y, lo que es peor, se desplaza hacia el centro de la ciudad, probablemente empujado por el viento. De esta manera, comerciantes, estudiantes y trabajadores/as en general se ven obligados a inhalar gas lacrimógeno, aun cuando no hayan participado en las manifestaciones y sus actividades no se relacionen con el paro de los portuarios".

Martínez agrega que "es necesario destacar que se trata de gas tóxico, el cual afecta a la piel, ojos y vías respiratorias de quienes lo inhalan, incluyendo a los propios carabineros. En el caso de los trabajadores portuarios la afectación es mucho mayor, manteniéndose hasta el día de hoy su sede sindical contaminada con gas".

Es por esto que el INDH hace un llamado a Carabineros a respetar los criterios de necesidad y proporcionalidad del uso de la fuerza, previstos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, respecto de los cuales el Estado de

Chile tiene obligaciones en cuanto a su cumplimiento.

Ante algunas denuncias de vulneraciones de derechos recibidas por la Sede regional del INDH, se estudia la presentación de acciones legales.